

# EL IDEAL

Pranqueo  
concertado

DIARIO REPUBLICANO

AÑO XIV

Lérida, Domingo 1.º de Enero de 1911

1911

NUM. 1.944

Preios de suscripción  
Capital: Un mes 125 ptas. Fuera: Un trimestre 4 ptas.  
Un trimestre 350 Un año 14  
Un año 12 Extranjero: Un mes 350

Edición, Administración e Imprenta

Mayer 22, bajos

Anuncios, reclamos y remitidos a precios convencionales

Pago anticipado

Esquelas mortuorias hasta las 4 de la mañana  
No se devolverán los originales publiquense ó no. Para las suscripciones  
anuncios y reclamaciones dirigirse al Administrador.

## Un proyecto de ley del Candado en el siglo XVII

### PARCE HECHO PARA HOY

En el año de gracia de 1618, S. M. el rey don Felipe III se dirigió al Supremo Consejo de Castilla para que viese muy atentamente lo que había de hacerse para poner remedio al despoblamiento y pobreza de España; y el Consejo, en su consulta del siguiente año, propuso entre otros arbitrios y recursos, uno que...

«El sexto, que se tenga la mano en dar licencias para muchas fundaciones de religiones y monasterios, representándole los grandes daños que se aigen de acrecentarse tanto estos conventos y aun algunas religiones... contra la universal conservación de esta corona, que consiste en la mucha población y abundancia de gente útil y provechosa para ella y para el real servicio de V. M., cuya falta (la de gente útil y provechosa) le viene a ser muy grande, la que están elevados los religiosos y las religiones... sus haciendas que son muchas y muy gruesas las que se incorporan en ellas, haciendo bienes eclesiásticos, sin que jamás vuelvan a salir, conque se empobrece el estado de los seculares, cargando el país de tantas obligaciones sobre ellos».

Y siguiendo en el tema, añade más adelante, con referencia ahora a los clérigos:

«Por que no se tendría por muy grande inconveniente, sino por muy provechoso, que hubiese menos clérigos y número señalado de ellos, siguiendo la doctrina de los santos y concilios...»

Esta consulta, dictamen ó consejo no tiene desperdicio, y dudamos que la suscribiese hoy nuestro ídolo Consejo de Estado, sucesor del Supremo de Castilla que lo dictó.

Pero con ser como es, aún le gana en sustancia, claridad y energía la glosa que le puso un clerical de aquella época que Pidal llamaría feliz; el licenciado Pedro Fernández Navarrete, canónigo de la Iglesia apostólica del señor Santiago, capellán y secretario de sus magestades y altezas y consultor del Santo Oficio de la Inquisición, en su libro «Conservación de monarquías y discursos políticos sobre la gran consulta que el Consejo hizo al señor rey don Felipe III». Dice así el buen canónigo, después de encarecer las excelencias del estado religioso:

«Pero con todo es lícito por derar que disminuyéndose tanto el estado secular, se enflaquecen y enervan las fuerzas temporales, que son tan necesarias a la conservación de todo el cuerpo de la monarquía; y así, atendiendo a los inconvenientes que de ello resultan y los daños que se pueden recelar en provincias tan exhaustas de gente, propone el Consejo, que conviene suplicar a Su Santidad se sirva no abrir puerta a nuevas fundaciones de religiones y que se tengan la mano en permitir se hagan tantos monasterios aun de los ya aprobados. Este deseo ha muchos años que le tiene la cristiandad, lamentándose de la muchedumbre de diversas religiones, aun en tiempo que no había el tercio de las que el día de hoy hay».

Y cita en apoyo de su dicho decisiones de varios concilios, copiando lo que se dijo en el Lugdunense, que era «que no sólo las importunas ansias sacaban a fuerza de portías la aprobación de nuevas religiones, sino que la presuntuosa temeridad había ya llegado a introducir una casi de senfrenada muchedumbre (¡qué tal, eh!) La bastarda es nuestra; pero el texto es del

Concilio «...verum etiam aliquorum praesumptuosa temeritas effrenatam cum multitudinem adinvenit». Y aún se quejan de lo que dice Nakens, cuando todo un sagrado concilio calificaba a los frailes de desenfrenada muchedumbre.

Y prosigue el canónigo y con sultor del santo Oficio:

«Y debese ponderar con la multiplicación de tantas religiones y tantos conventos, es forzoso que a los trabajos de los labradores se les recrezca la carga de tantas de mandas como cercan sus pobres parvas dando muchas veces, más por pundonar que por devoción, lo que dentro de pocos días han de mendigar para el sustento de sus familias.»

«Más claro se conoce que eran los frailes antaño tan hormiguitas como hogaño, y que estaba el pueblo de ellos hasta la coronilla».

Pero prosigamos que aún hay más;

«Y pues en España no se pueden fundar nuevas religiones ni fabricar nuevos conventos sin licencia de S. M. pasada por el real Consejo, conveña que cuando se piden (ojo aquí) se mirase con suma atención la posibilidad de los lugares y la necesidad que tienen de doctrina» (El gobierno, ¿eh?, y no los obispos)

Y más adelante, argumentando para que se aumentase la edad de ingreso en religión, para disminuir el número de curas y frailes, dice:

«Y aunque la edad señalada para el ingreso en las religiones se legitime... con todo eso parece a muchos hombres doctos y prudentes que, pues no es nuevo en la Iglesia a Dios variar algunas leyes positivas, ajustándose a las necesidades de los tiempos, se podría tomar el expediente que el Consejo propone».

Es decir, señores clericales hogaño, que allá en los tiempos por vosotros llorados, en que reinaba don Felipe III, todo un canónigo y consultor de la inquisición sabía y se congratulaba de ello, que sin licencia del rey no podían fundarse en España nuevas órdenes religiosas ni edificarse conventos, cosa que hoy niegan nuestros obispos de livita; sostenía que era el rey, y no otros, quien había de decir si los pueblos necesitaban más frailes, atribución que hoy se discuten nuestros eximios senadores y diputados de las derechas; y pensaba que las leyes de la Iglesia se varían ajustándolas a las necesidades de los tiempos, verdad de Pero Grullo que también niegan nuestros clericales.

¿Cómo progresemos!

Y no hay que decir que quien tan escribía estaba tocado de herejía: títulos pruebaban su ortodoxia; pero por si fuera poco, va su libro encabezado, amén de las correspondientes licencia y aprobación, que rezan, «no tiene cosa que ofenda ni a las buenas costumbres ni a nuestra religión santa», con una carta del señor don Pedro de Cistrie, arzobispo de Sevilla, en la que manifiesta su complacencia por tal libro, y que se holgara por tener en su iglesia al autor.

¿Qué dicen a esto los actuales arzobispos y obispos?

Sería curioso conocer su opinión sobre la Consulta al rey Felipe III sobre las glorias del canónigo. Navarrete, relacionándola con la actual ridícula ley del Candado de Canalejas, tan combatida por los neos, tradicionalistas é integristas.

## COMISIÓN PROVINCIAL

### ACUERDOS

En las sesiones celebradas anteayer y por la Comisión Permanente de la Diputa-

ción Provincial se tomaron los siguientes acuerdos:

Insistir cerca de la Delegación de Hacienda en el recurso presentado contra una resolución de la Administración de Rentas arrendadas.

Nombrar peones camineros interinos para el camino vecinal de Morgá y a Fernando Pedrós Vilaró y para el de Balaguer a Agramunt en el trayecto de Preixens a Ba aguer a Pedro Aguilá Fontanet.

Darse por enterada de la Real Orden de Gobernación, declarando válida la proclamación de concejales verificada el día cinco de Diciembre de 1909 por la Junta Municipal del Censo Electoral de Bellver.

Adquirir la leña necesaria para el próximo mes con destino a la Casa de Misericordia.

Conceder un objeto de arte como premio en los próximos Juegos florales de esta capital al mejor trabajo de tema libre siempre que se refiera a algún asunto de la provincia.

Darse por enterado y reconocida de la comunicación de la Junta Provincial de Sanidad en que participa haber consignado un voto de gracias por lo hecho por la Comisión provincial en defensa de la salud pública.

Aceptar la proposición de la casa «Salvado y Corriá» para el suministro de harinas y aceite a los Establecimientos de Beneficencia durante el próximo mes de Enero.

Aquirir los pedidos de viveres y efectos necesarios a las Casas de Misericordia é Inclusa durante el próximo mes de Enero.

Aprobar la distribución de fondos para el próximo mes que asciende a 60045'41 pesetas.

Aprobar las facturas de D. Jaime Rovira de los géneros facilitados para cama y vestuario para los asilados de la Casa de Misericordia é Inclusa.

Adjudicar definitivamente a D. Manuel Sabat Anguera la subasta para el cobro del contingente provincial.

Aprobar las cuentas de bagajes de Besarán; las facturas de D. José Ruiz y don Buenaventura Neach por materiales para obras en la Casa de Misericordia y la relación de los haberes devengados por el personal temporero de la imprenta de la casa de Misericordia.

Autorizar al administrador de Beneficencia para adquirir juguetes para los asilados con objeto de solemnizar la fiesta de los Reyes Magos.

Señalar el día 5 de Enero próximo para la citación de los contratistas de los suministros de garbanzos y arroz señores Claramunt y Farré para formalizar los contratos.

Aprobar la nómina del albañil de la casa de Misericordia.

Acceder a la solicitud de José Balcells y Carmen Graells en que reconocen como hija suya a la expósita n.º 488 Carmen Catalina Balcells Graells.

Declarar no haber lugar al ingreso en la Misericordia de María Portolá de Gausach y admitir en el propio establecimiento a María Tordera Rabuil de Escaló.

Admitir al Maricomio de San Baudilo a la demente Rosa Juanón Solé de Lladurs y remitir al Director del propio establecimiento el testimonio del auto de reclusión definitiva del demente Jaime Mateu Maciá de Solsona.

Y finalmente informar en el sentido de que se aprueben y ultimen las cuentas municipales de Soriguera de 1899 99, 1899 900, 1900 901, 902 902 904 905 y 907 y de Sorpe 1890 91 estas con reintegro.

## DOS POLITICAS EN LUCHA

El extranjero que llega por primera vez a España se encuentra con sorpresa en un país que todo el año no hace más que política. La mayor parte de sus comarcas tiene descuidados campos, despoblados sus montes, en estado imposible sus vías de comunicación; pero no deja un solo instante sus trabajos políticos, que por el hecho de ser en sentido opuesto se contrarrestan mutuamente. Los suplicios de Tántalo y de Sísifo en la leyenda griega son una débil imagen de dicha situación.

Esta preponderancia absoluta de un solo ideal produce dos resultados a cual más deplorable: agota las energías en pura pérdida, por estar el problema mal planteado, y convierte todos los intereses sociales en políticos, que equivale a sacarlos de su verdadero terreno y dejarlos sin solución.

El origen de tan extraña manera de ser se remonta a la noche de los siglos, pues ya es sabido que España ha sido siempre mal gobernada, y es natural su deseo de que se la gobierne mejor; pero que esta sea su única obsesión tiene otras causas, que nosotros reduciremos a dos: una de carácter místico y otra de índole social.

Nace la primera de la mentalidad creada por los siglos y según la cual las cosas suceden, no por una relación intercausal, efectos y causas proporcionadas, sino por la virtud mágica de ciertos agentes que tienen el don misterioso de producirlos. Antiguamente eran estas causas poderosas, de quienes se esperaban todos los bienes, los fetiches, a los cuales se acudía en demanda de favores para ahuyentar las desgracias. Ahora, desaparecida ó amenguada la fe en los amuletos, se ha colocado en los partidos y, aun no tanto en sus ideas como en los partidos, y aun no tanto en sus ideas como en sus hombres, de quienes se espera la mágica redención.

El otro prejuicio que ha dañado enormemente la vitalidad española ha sido el de una profunda desconfianza en la propia iniciativa individual, *self aid*, como dicen los ingleses, el secreto principal de sus expansiones gigantescas. Algo y aún mucho ha contribuido a engendrar ese nativo pesimismo la conducta de los Gobiernos españoles, todos los cuales se han complacido en amontonar obstáculos delante de toda empresa de iniciativa particular hasta rendirla. Pero también dice el adagio que «querer es poder» y la prueba está en que si todas las regiones se ayudasen, como Cataluña, las arrogancias de los gobernantes encontrarían un dique que no podrían salvar.

Dicho queda con esto que nuestra región es de las menos castigadas por el vicio de encomendarlo todo a la acción providencial de los Gobiernos, como lo demuestra su grito tradicional, nunca interrumpido: ¡Salud y feinal! completado por ¡Trabajo y libertad! A los poderes del Estado les pide sólo que no estorben, recargando demasiado los impuestos ó metiéndose en nuestras cosas más de lo justo. En estas modestas aspiraciones se cifra la política genuinamente catalana, que por ellas se distingue de «la otra», puramente idealista é idólatra.

Lo grave es que ahora nos encontramos con que la política de los otros se ha metido en nuestra casa y pretende gobernarnos con criterios y procedimientos distintos de los nuestros. El Estado providencial se sustituye aquí por el Municipio providencial, que reparte sus dones a los «desdichados que no quieren trabajar» y, burlándose del «Ayúdate a tí mismo», pretenden seguir por

la heredada senda de confiarlo todo a la senda de un capullo, a lo cual llaman pomposamente «nuestra política».

Entre ambas políticas está empeñada la batalla. Veremos cuál de ellas vencerá.

## UN CONSEJO A LOS JOVENES

Jóvenes: trabajad! Yo he tenido comienzos duros, he conocido la miseria y la desesperación; más tarde he vivido en la lucha; aún estoy en ella, discutido, repudiado, lleno de ultrajes. ¡Pues bien! Yo no tuve más que una fe, más que una fuerza: el trabajo. Lo que me ha sostenido fué la enorme fatiga que me impuse a mí mismo... El trabajo de que os hablo es el trabajo metódico, la obligación cotidiana, el deber que nos prometemos de hacer adelantar nuestra obra un paso cada día.

¡Cuántas veces, en las mañanas, me senté a la mesa escritorio con la mente extrañada, con la amargura en la garganta, torturado por algún dolor físico ó moral! Y cada vez, a pesar de la rebelión de mi infortunio, después de los primeros minutos de angustia, mi deber me sirvió de alivio y de confortación. Siempre me he consolado con mi cotidiano deber, con el corazón acaso despedazado, pero erguido siempre y pujante de vida hasta el día siguiente.

El trabajo, jóvenes... ¡pero pensad que es la única ley del mundo, la regla que conduce la materia organizada de su ignoto destino! La vida no tiene otro sentido, no tiene otra razón de ser. Cada cual aparece para entregar la mayor cantidad de trabajo y desaparecer... Es por esto que yo estoy convencido de que la única fe que puede salvarnos es aquella que se funda en la eficacia del esfuerzo cumplido. Sin duda, es bello soñar en la eternidad. Pero al hombre honesto le basta pasar cumpliendo su misión.

EMILIO ZOLA.

## NOTAS POLITICAS

La Junta de vocales asociados de Barcelona ha rechazado por mayoría de votos el proyecto de presupuestos que para 1911 presentaron la mayoría radical.

Este acuerdo ha producido gran sensación entre las filas de Lerroux.

Ha fallecido repentinamente el distinguido periodista redactor de *España Nueva* D. Pablo Balmes que firmaba con el pseudónimo de *Pablillo* sus críticas musicales.

Dice un colega madrileño:

«En los Círculos donde acuden políticos y periodistas es muy comentada la ausencia de Madrid estos días del conde de Romanones».

Algunos de sus amigos atribuyendo a lamentable desvío hacia ellos en los momentos presentes, en que su influencia sería decisiva cerca del Sr. Canalejas.

En cambio, otros atribuyen el alejamiento del conde al disgusto que le ha producido el que el presidente del Consejo no haya atendido todas sus pretensiones.»

Dice *El Radical* de Valencia:

«¡Que se ha ido el Sr. Lerroux! ¡Pero es que el Sr. Lerroux representa a todos los republicanos? No, y a la vista está; el señor Lerroux es el jefe del Partido Radical y le siguen hasta ocho diputados; pero fuera del Partido Radical hay millares de organismos republicanos y hasta treinta diputados. La gran mayoría de los republicanos, no acata por consiguiente, los mandatos del Sr. Lerroux. La Conjunción republicano-socialista continúa en pie.»

Procedente de Gijón, regresó a Madrid D. Melquiades Alvarez, dispuesto a impugnar en tiempo oportuno, ante el Tribunal de Actas del Congreso, la validez de la elección por la cual ha resultado triunfante el conde de Revillagigedo.

Por haber sido rechazada la admisión para socio de la Económica de Amigos del País de Barcelona del exconcejal republicano D. José Pinilla, ha dimitido la presidencia de aquella entidad, el Sr. Verdaguier y Callis.

El Sr. Lerroux y sus amigos preparan un Manifiesto, que, con la firma de todos ellos, dirigirán al país.

En el documento, que será breve, se hará constar que el señor Lerroux y sus amigos apoyarán en todo instante a la Conjunción republicano-socialista, aún cuando no figuren dentro de ella.

## U. F. N. R.

### CONVOCATORIES

#### Districte de Borjes Blancas

La Junta provisional de les Borjes convoca a tots los representants de les juntes de les poblacions del districte a la reunió que avuy diumenge, dia primer de Janer, tindrà lloch en aquesta ciutat en el local del «Círculo Republicano» a les 11 en punt del dematí, pera procedir al nomenament de delegats del districte qu' han d' assistir a la próxima Asamblea del Partit.

Lo President,  
Pere Aldomá Llusá.

Lo Secretari,  
Joseph Queralt.

#### Districte de Lleyda

Se convoca a tots los representants de les Juntes municipals del districte de Lleyda a la reunió que avuy tindrà lloch en el local de «Joventut Republicana» a les tres de la tarde pera procedir a l' elecció dels delegats qu' en representació d' aquet districte han d' assistir a l' Asamblea que tindrà lloch a Barcelona los dias 6, 7 y 8 de Janer.

Lo President,  
Manuel Pereña.

## Cataluña y Estévanez

Ha estado tan oportuno el bueno del señor Estévanez, con su desamparante estridencia contra Cataluña y los catalanes, que hasta en «El País», donde se venera al ilustre anciano—y a pies juntillas se cree en sus aptitudes revolucionarias,—se le viene a llamar «separador»,—que es algo más fuerte que tildarle a uno de separatista ó soldado.

Con este motivo, Castrovido que cuando suelta las amarras que le tienen atado a la rotativa de la calle de la Madera, es uno de los espíritus más clarividentes del periodismo republicano, le recuerda al paradoxal ex ministro, que Cataluña ha sido la primera región de España en oponerse a la tiranía, y que catalanes fueron Terradas, Figueras, Suñer, Llosta y Pi Margall, y antes,—añadimos nosotros por cuenta propia—Madrozo, Pedro Mata, el marqués de los Castillejos, toda una generación que fué el alma de cuantos movimientos de libertad y progreso se realizaron durante el siglo XIX.

Otros recuerdos, no menos oportunos, pueden ofrecerse a la «memoria»,—que flaquea,—del señor Estévanez, que la tiene privilegiada cuando se trata de historiar su alta y pintoresca personalidad de ex revolucionario y ex ministro.

Por ejemplo, no es inoportuno llamar la atención del señor Estévanez hacia el hecho de que al calor de esa Solidaridad,—tan frailuna é inquisitorial,—Cataluña sola envió más diputados y senadores republicanos a las Cortes del reino de España, que toda la península,—de esa Península,—que el señor Estévanez quiere separar de Cataluña.

Verdad es que «El País» recuerda al señor Estévanez que la única tentativa revolucionaria formal que ha habido durante el período de la Restauración, la realizó Barcelona con los hechos de Julio de resonancia y transcendencia universales.

Pero lo que «El País» olvida,—y en este punto por demás importante, anda el colega tan desmemoriado como el señor Estévanez,—es que esta revolución se hizo sin la intervención de ninguno de los jefes y lugartenientes de partido radical, los cuales es público y notorio, brillaron por su ausencia, mientras los obreros de Barcelona batían el cobre por las calles.

Como también es digno de apuntar otro hecho no menos signicativo: el hecho de que por aquellos sucesos revolucionarios, muchos pobres diablitos tuvieron que emprender el viaje de Barcelona a París, sin que conste que nadie hiciera el viaje de París a Barcelona, para secundar a los revolucionarios de la maldecida, egoísta é inquisitorial ciudad de Barcelona.

# CAMISERIA Y BARS



## TEMPORADA DE INVIERNO

Inmenso surtido en géneros de punto y corbatas  
PRECIOS REDUCIDOS ESTERERIA, 3 LERIDA

## Mercados de aceite

(Información diaria de EL IDEAL)

### BORJAS BLANCAS

En la plaza de Borjas Blancas en el día 28 de Diciembre se cotizaron los siguientes precios:

|                                                           | Pesetas |
|-----------------------------------------------------------|---------|
| Aceite de 1.ª el cuartán                                  | 6.75    |
| Idem de 2.ª                                               | 00      |
| Idem de orujo los 100 kilos                               | 00      |
| Olivas la cuartera                                        | 17.50   |
| Idem ajustes a entregar                                   | 00      |
| Tendencia sostenida.                                      |         |
| Existencia en fábricas va disminuyendo.                   |         |
| Poquitas entradas de aceitunas. Algunas fábricas paradas. |         |

## LE BRASEFONTE

para soldar el **HIERRO FUNDIDO** así como también el hierro, el acero y el cobre.

Venta exclusiva para la provincia  
**A. Vives Estover**  
Constitución, 19 LERIDA.

## NOTICIAS

La Redacción de «EL IDEAL», desea a todos sus suscriptores, lectores y anunciantes un feliz y próspero año nuevo.

El día de ayer continuó con cielo despejado y limpio luciendo espléndido sol.

La temperatura continúa siendo bastante baja y el frío que se siente muy intenso.

A las seis y media de la tarde de ayer, ocurrió una sensible desgracia.

El jornalero Ramón Solé, conducía un caballo y un carro por la calle que hay tras la fábrica Lamolla, frente al Recreo, con tan mala suerte que carro, caballo y conductor cayeron rodando a la acequia de Noguera, produciéndose, además del remojón consiguiente, una fractura en el muslo derecho.

Conducido con una camilla a Hospital, fué curado por los médicos señores Fontanals, Llorens y Torres (D. H.).

El Juzgado se personó en el lugar del suceso.

LEGITIMOS vinos del Priorato, Blanco y Tinto elegidos. Los mejores presentados, a 0'65 céntimos botella de litro.

José Llobet Baluá, Mayor, 15. LERIDA.

Ha salido de Barcelona a incorporarse a su destino el teniente coronel del Regimiento infantería de Albuera D. Miguel Campins.

Ha quedado sin efecto la caducidad de la mina de hierro titulada «Santa Lucía», sita en término de Vilaller.

PELUQUERIA DE JOSÉ VILA. El dueño de este establecimiento, acreditadísimo, por servir con gran esmero, participa a su numerosa clientela haberlo trasladado a la plaza Constitución, 32.

—Leemos en un periódico:

«Varías familias llegadas del Brasil cuentan detalles horribles de la manera ignominiosa en que viven los españoles emigrados a aquellas tierras. Se les hace trabajar en cueros, tratándoles a latigazos. El jornal es de 5,000 reis cada cinco meses.

Muchos de estos emigrantes mueren de hambre con sus familias. A algunos que protestan se les hace desaparecer.»

«La Sultana» Ce. veza negra Damm a 0'30 el doble.

—La Gaceta publica un Decreto asignando la cantidad de 6,000 pesetas a varias juntas provinciales entre ellas la de Lérida.

—Se ha ampliado el plazo para la redención a metálico de los reclutas del actual reemplazo, hasta 31 de Enero corriente.

Gran surtido en PAPELES PINTADOS Y CRISTALINA a precios de fábrica Brochas, colores y barnices.

Droguería ESTRELLA DE ORO Mayor 50. LERIDA

—Leemos en un periódico de Tarragona que ha sido detenido por la policía un sujeto llamado José Lisá Subirachs, reclamado por el juzgado de Lérida y que ha sufrido varias condenas.

«La Sultana» Vermouth Torino a 0'20.

—«La Gaceta» publica otro decreto reingresando en el profesorado universitario al que fué catedrático en la Universidad de Valencia Sr. Moliner.

—Dicen de Tuncosa que la víspera de Navidad llegaron a aquella población los ingenieros, los estudios de campo de la carretera que debe enlazar con la de Tarragona. Pasadas las fiestas, según se dice, se continuará hasta la línea que sólo dista de Tuncosa unos seis ó siete kilómetros de aquella con la que podría en comunicación con la capital, encargados de.

«La Sultana» Ostras de San de 3'30 a 1'30 pesetas docena.

—La Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio ha acordado mejorar a favor de doña Agustina Forcada Seres, la pensión anual de 315 pesetas que en unión de su hermana D.ª Carmen venían disfrutando por partes iguales, por haber contraído matrimonio esta última, y que se consigne 16'62 pesetas de viudas por D.ª María Teresa Piñol, como pensionista.

665 Aplicación al tratamiento de la SÍFILIS por el modernísimo procedimiento de Ehrlich.

Consultor médico de HUMBERT TORRES  
Perxes de Baix 10-pral 2.ª—De 11 a 1.

—Por el Gobernador civil de la provincia, han sido aprobadas las cuentas municipales de los Ayuntamientos de Montoliu de Lérida correspondientes a los años 1897-98, 98-99, 99-1900 y 1900; Salas año 1902; Ibars de Urgel, año 1907; Pont a 1909 y el expediente en sustitución de la de Montoliu, años 1868-69 y 1870-71.

FIDEOS ESTERILIZADOS para personas delicadas y enfermos convalecientes, preparados en paquetes de 200 gramos, a 20 céntimos uno.

Se hallan de venta en la Fábrica de pastas para sopa «Maria Dolores», Mayor, 15. —LERIDA.

—Como anunciamos oportunamente esta noche a las diez tendrá lugar en los salones de «Joventut Republicana» de esta ciudad el baile de sociedad organizado para hoy.

Por los preparativos de la fiesta, y el entusiasmo que ha despertado, podemos adelantar a nuestros lectores, constituirá un éxito.

EL ABOGADO D. Francisco Cassala Pujol, ha trasladado su domicilio a la Plaza de la Constitución, núm. 32, 3.ª

—A fin de que en término de quince días puedan reclamar, contra la ocupación de las fincas que se han de expropiar en término de Anserriell, con motivo de la construcción del trozo único de la carretera de tercer orden de Seo de Urgel a Andorra de Seo de Urgel a Andorra y trozo segundo de la de Cervera a Rocafort de Vallbona, se publica en el B. O. de ayer las reclamaciones de los propietarios de las fincas que se tendrán de ocupar.

AS personas de gusto y buen paladar deben consumir las ricas pastas para sopa de la Fábrica «Maria Dolores», por no alterarse estas, durante la cocción y estar cuidadosamente elaboradas con sémolas procedentes de trigos andaluces.  
Llobet Baluá, Mayor, 15. —LERIDA.

—Del Inspector y Comisionado de la Sociedad Catalana de Seguros contra incendios nuestro particular amigo señor Jené hemis recibido un tarjetero del «Banco Vitulicio de España», seguros vida, de cuya Compañía es Delegado en esta provincia. Agradecemos la atención.

«La Sultana» Sandwich a 0'30 pesetas.

—La Junta Central de Derechos pasivos, ha declarado a D.ª Raimunda Baró Baqué, viuda de don Pedro Teixidó, maestro que fué de escuela, con derecho a la pensión de 209'32 pesetas anuales.

AVISO. —Joven se ofrece a comisión para vender tarjetas postales, ó novelas por entregas. Escribir a C. G. Alfarrás, Casetas, 8, café.

DEPENDIENTE CONFITERO. —Para un establecimiento de población importante, cercano a Lérida, se necesita un oficial apto para el obrador y la tienda.

Razon: en esta Administración.

—Por el personal de la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, se ha procedido a la recepción definitiva de las obras del trozo 1.º de la sección de Sort a Esterri, perteneciente a la carretera de Balaguer a la frontera francesa.

QUESOS de Roquefort, Grayère, Nata Ronce, Comenbert etc. Manteca de vaca Suiza. dulce marca La Campana recibida diariamente. Pastelería y Confitería.

—Esta tarde se pondrá en escena en la «Sociedad La Paloma» en la primera sección «El monaguillo» y «La criada nova».

Segunda sección «Lo noy de la mare» y «Bohemios».

Noche: «El tirador de palomas», «La Presidaria» y «La gatita blanca».

**Guerra al frío!** Según cuentan los cronistas, este año va a haber una gran lucha entre el invierno y los abrigos, pero por informes que tenemos van a salir triunfantes los del «Siglo Moderno», Comercio de ANTONIO PERUGA por su ELEGANCIA, NOVEDAD Y BARATURA.

Abrigos para caballero desde 25 á 100 pesetas. Abrigos para niños desde 8 pesetas en adelante. Trajes id. id. desde 4 á 30 pesetas.

También se halla un gran surtido de capas, ponchos y giletos de punto. Precios fijos. Constitución, núm. 2. - Lérida

A las diez próximamente de anoche hubo una regular alarma, á consecuencia de haberse iniciado un incendio en el comercio que nuestro amigo y correligionario señor Serra, tiene establecido en la tienda n.º 60, de la calle Mayor.

El fuego fué debido á haber dejado un brasero encendido, del cual seguramente saltaría alguna chispa que fué la promotoria del siniestro.

Como siempre, se puso de manifiesto el material de incendios.

Al sitio de la ocurrencia acudieron numerosos transeúntes y vecinos, logrando en poco tiempo dominar el incendio.

Las pérdidas materiales, no son de mucha importancia.

—El resumen del balance de la Caja de Ahorros Montepío de Lérida hasta el día 18 de Diciembre es como sigue:

**Ingresos y cobros:** Imposiciones, reembolso de préstamos y cobros por demás conceptos: 27.243'51 pesetas.

**Salidas y pagos:** Préstamos, reintegros y pagos por demás conceptos: 7.927'98 pesetas.

## CANDIDO CLUA

CORREDOR DE COMERCIO - LÉRIDA

Despacho: Banco de España y Rambla de Fernando, 16, 2.º, 1.ª. Gestiona é interviene en operaciones. — Sindicatos agrícolas, de descuento, préstamos, negociación de letras. — Compra y venta de valores etc., etc. — **Asegurador** — DELEGADO del Banco vitalicio de España. — Seguros Vida, y de la Compañía «ZURICH» Seguros Accidentes.

## TALLER DE JOSÉ GORCUE

MINISTERIA DE — CABALLEROS, 13. — LÉRIDA —

Camisón, saculera, camisa, paño, y otros artículos de punto, para señoras y niños, á 80 pesetas.

Camisón de 6 palmas á 50 pesetas; id. de 5 id. á 45 pesetas. Mesas escritorio á 15 pesetas. Armarios de luna á 100 pesetas. Sillas comedor la docena á 40 pesetas.

## Exposición permanente

Exposición para la venta un juego alhambra estilo árabe, compuesto de armario de luna, cama, lavabo con depósito y mesita noche. Color corinto fletes dorados lunas biseladas 500 PESETAS.

**HIJOS DE ARMENGOL**  
Rambla de Fernando, n.º 16,  
(bajos de la Fonda de España). — LÉRIDA

## Colmado Bar "La Sultana,"

2 BAJADA DEL SUIZO 2

Para Año Nuevo encontrarán en este Establecimiento toda clase de fiambres ó sean

Galantina de pavo tufado. — Id. id. pollo id. id. lomo. — Id. trufada. — Pastel paté de foie gras. — Id. id. trufa. — Id. id. de lomo. — Cabeza de jabalí trufada. — Queso de cerdo. — Jamón dulce. — Id. preparación especial. — Id. Bayona. — Lengua en escarlata. — Mortadella de Bolani. — Jabalí. — Salomé. — Salchichones de Vich. — Sobre sada de Mallorca.

Champagnes de varias marcas, vinos generosos y de la Rioja, licores de varias clases y marcas, y toda clase de aperitivos OSTRAS de BOU desde 0'80 á 2'50 pesetas docena.

Id. verdes de Marennes de 1'50 á 2 pesetas id.

GUANOS "MARCA GAILLARD,"  
PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS

**Domingo Roch**

Depósito de Yeso y Cementos de todas clases

Watter-closet, orinarios, aseadores, fregaderas, losetas, azulejos, etc., etc., á precios de fábrica.

Rambla de Fernando, 52 (al lado del pasaje Lamolla) - LÉRIDA.

## TALLER Y ALMACÉN DE MUEBLES Celestino Jové

Gran surtido en camas de hierro, cómodas, sillas de todas clases, camas torneadas y de pladón.  
Especialidad en comedores, dormitorios y salones completos, de todos los estilos.  
Taller: Alcalde Fuster, 15.  
Despacho: Pescadería, 3. — Lérida.

## EB NISTERIA Juan Roselló MODERNA DE

Taller y despacho 50  
Rambla Fernando  
Gran surtido de camas torneadas, cómodas, sillerías, camas de hierro y muebles de todas clases. Especialidad en construcción de comedores y dormitorios de todos los estilos.  
Rambla Fernando, n.º 50 junto Pasaje Lamolla.

## TRATAMIENTO DE LA SÍFILIS POR EL

606

Consultorio ESTADELLA, - Mayor 92, pral. - Lérida.



## PATENTE DE INVENCION

Número 47.770

Expedida en Madrid 2 de Julio de 1910. Autorizada por el Excmo. Sr. Ministro de Fomento, del **BRAGUERO "HÉRCULES,"**

Privilegiado por 20 años para España y sus posesiones; inventado por

## Don José Antonio Huguet

El objeto de la presente invención es un nuevo sistema de braguero para herniados, particularmente los que padecen hernia baja, para curar y contener la cual no se halla encontrado hasta el presente medio alguno. El **Braguero HÉRCULES** de cuya eficacia puedo responder, por haberlo experimentado en diversos casos y siempre con buen éxito.

En el mismo taller se construyen bragueros especiales, tanto para niños como para niñas al acabar de haber nacido igualmente por personas mayores. Todos se hacen á la medida de cada cual ya la necesidad del herniado, pues no basta la compra de un buen braguero pues hay algunos que lo tienen que abandonar por no poderlo sufrir el paciente y es debido á que tal braguero no estaba hecho á la medida ni á la necesidad del herniado. Así es que el compra no les aprovecha.

Las personas que se hallen afectadas por tal dolencia y no han podido encontrar el remedio en ninguna parte, lo han encontrado en casa del Sr. Huguet, y ellos mismos lo acreditan diciendo que el braguero que les ha hecho el Sr. Huguet es para sostener la hernia por antigua y rebelde que sea.

Mas de mil personas de ambos sexos, desde recién nacidas hasta los veinte años, han quedado radicalmente curadas con el uso de los aparatos de esta casa. Podemos probarlo, para que se vea que no es farsa, como supone injuriosamente, quien no puede ofrecer un hecho semejante.

Obras son amores y no buenas razones.

En esta casa encontrarán fajas y cinturones de goma para el ombligo.

**ECONOMIA Y SOLIDEZ.** — ¡Ojalá! No comprar, sin visitar esta casa, que garantiza los buenos resultados de todos sus aparatos.

Frete del Puente. — Entrada por la Plaza de la Constitución, n.º 34 entré en el 2.ª puerta. LÉRIDA

## GABINETE ODONTOLÓGICO

— DE —

## S. ESTADELLA

Médico-dentista (único en Lérida)

Plaza Constitución, 25 pral.

## OBRAS DEL DOCTOR D. MANUEL PEREÑA PUENTE

Derecho usual. — Literatura preceptiva — Rudimentos de derecho.

Véndese en casa del autor. — LIBERTAD 1, 2.ª — LÉRIDA.

## TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS

Madrid 31 á las 12 n.

## LOTERIA NACIONAL

En el sorteo celebrado hoy en Madrid, han resultado agraciados con los primeros premios los siguientes números tomados al oído:

Primer premio de 160.000 pesetas número 26.017 CERVERA (LERIDA).

Segundo premio de 60.000 pesetas número 31.717 Madrid.

Tercer premio de 30.000 pesetas número 19.704 Pamplona, Barcelona y Santander.

Cuarto premio de 15.000 pesetas número 22.486 Madrid, San Sebastián y Pamplona.

### Premiados con 3.000 pesetas

Números 5.830, 3.796 33.779, 7.669, 8.025, 15.905, 8.502, 24.243 20.775, 26.701, 23.230, 12.428, 16.879, 12.876, 16.497, 13.250, 12.846, 12.337, 29.593, 26.665, 15.694, 258, 8.862, 14.751, 24.884.

### Premiados con 500 pesetas expendidos en Lérida.

Números 5.069, 8.904, 9.400, 9.306, 12.563, 12.796, 12.791, 13.773, 16.688, 18.858, 20.835, 21.770.

### NOTAS POLITICAS

#### Las tardes del presidente

El Sr. Canalejas estuvo esta tarde en Palacio conferenciando con D. Alfonso durante una media hora escasa.

A la salida mostrose con nosotros muy reservado respecto á lo tratado en la entrevista que acaba de celebrar.

Después estuvo en el ministerio de Estado enterándose de las noticias recibidas de Portugal, que ya comunicamos esta tarde.

Al salir del ministerio de Estado se dirigió el Presidente al domicilio del Sr. Merino, donde conferenciaron con el ministro de la Gobernación sobre las huelgas de Barcelona.

Finalmente, estuvo en Palacio otra vez visitando al intendente para ponerse de acuerdo referente á algunos extremos del próximo viaje de D. Alfonso á Melilla.

#### LO DE LA CRISIS

El Consejo de ministros. — Al entrar. — Lo que dicen los ministros. — A la salida. — La nota oficiosa

Esta tarde á las 5'45 se ha celebrado el Consejo de ministros anunciado como preparatorio de la crisis.

Conocida es ya de Vdes. la expectación que había despertado esta reunión ministerial.

Todos los pasos del Jefe del Gobierno han sido esta tarde observados por los periodistas, por ver si de lo que hiciera el señor Canalejas podrían deducir la solución de la crisis.

Momentos antes de principiar el Consejo el Sr. Canalejas estuvo conferenciando brevemente con el Sr. Gasset.

En la entrevista se hallaba presente el Sr. Alvarado.

No hay que decir que inmediatamente se encontró relación á esta entrevista con lo que se lleva dicho estos días acerca de la futura crisis.

A medida que fueron llegando los ministros á casa del Sr. Cobián fuimos interrogándoles acerca de los asuntos que traían para tratar en la reunión.

Como es de suponer, la pregunta obligada y de mayor interés ha sido acerca de la crisis.

El general Aznar ha manifestado que no sabía de la combinación ministerial más que lo que han dicho los periodistas.

El ministro de Marina, ironicamente, nos ha dicho que el día tres de Enero irá á Málaga para ultimar los preparativos del viaje de D. Alfonso á Melilla en calidad de delegado del jefe del Estado.

El Sr. Calvetón dijo que no sabía una palabra de crisis.

El Sr. García Prieto tampoco sabía nada.

Díjonos que rectificásemos un error de información respecto al tratado hispano-marroquí.

Se había dicho que el Sultán oponía dificultades á la aprobación de las actas de las negociaciones.

Pueden Vds. afirmar—ha dicho el ministro de Estado—que al convenio no se le opondrá dificultad alguna por parte del Magzen y que el Mokri lo traerá ultimado á su regreso del viaje de Bruselas París.

Y llegó el Sr. Canalejas. Materialmente agobiamos á preguntas al Presidente.

El Sr. Canalejas sonriendo y entre bromas nos dijo que en la sesión de esta tarde se iban á tratar cosas de poquitas.

No hay en verdad—dijo—nada que sea noticiable.

No hace falta—añadió—que ustedes se molesten aguardando el final de la reunión. Al terminar, pueden pasar por mi casa y les diré cual ha sido el resultado del Consejo.

El Sr. Merino vino á decir lo mismo que al Presidente.

El Sr. Burell llegó mal humorado y a las contestó al saludo de los periodistas.

El Consejo, como ya hemos dicho principió á las seis menos cuarto.

Terminó á las ocho y media.

No hubo nota oficiosa.

El Sr. Canalejas nos facilitó verbalmente la información.

Díjonos que se había reducido á una exposición de la labor realizada por el Gobierno durante el tiempo que lleva en el Poder.

Finalmente se otorgó un voto de confianza al Presidente para que resolviera en la actual situación política.

Lo que dice Canalejas.—La cuestión de confianza.—Gasset y D. Amós.

Como es de suponer nuestra conferencia con el presidente tuvo por final el estado de la crisis que era lo que más interesaba.

Ustedes—nos dijo el Sr. Canalejas—son muy listos y que han echado á volar sin que yo sepa porqué, los nombres de los señores Gasset y D. Amós como futuros ministro en una combinación ministerial que ha anunciado con tanta insistencia.

Por si acaso—siguió diciendo—continúen publicándolos y puede que no hay que rectificar la noticia.

Se cree que si no hoy mañana ó el lunes á más tardar, el Sr. Canalejas presentará á D. Alfonso la cuestión de confianza.

D. Alfonso la rectificará en el Sr. Canalejas y este formará nuevo ministerio conservando algunos ministros y sustituyendo otros.

Los señores Gasset y D. Amós, es seguro que entrarán en la combinación.

#### Combinación de altos cargos

Puedo adelantarles algunos nombres de la futura combinación de altos cargos, casi con la seguridad de que no se rectificará.

Hélos aquí:

A la presidencia del Tribunal de Cuentas pasará el actual subsecretario de Gracia y Justicia señor Montero Villegas.

Se nombrará subsecretario de Instrucción pública al Sr. Alcalá Zamora.

Idem de Gobernación al Sr. Armiñán.

Director general de Obras públicas D. Natalio Rivas.

Y presidente del Consejo de Instrucción pública á D. Eduardo Vincenti.

#### NOTICIAS VARIAS

##### Las huelgas de Madrid

El ministro de la Gobernación ha conferenciado con el gobernador acerca de las huelgas planteadas en esta Corte.

Actualmente se hallan en huelga los carreteros, albañiles y sastres.

Todas quedarán solucionadas hoy mismo.

EDUARDO.

#### IMPRESA DE «EL IDEAL»

#### CINE MODERNO

Hoy por ser día de gran festividad el «Moderno» proyectará según es costumbre en tan desacreditado Cine un malísimo programa.

Pueden convencerse los pocos que han ido durante el año pasado.

# PIANOS MANUBRIOS

Primera y única casa en las provincias de Lérida y Huesca que vende pianos de piano a precios sin competencia. Para oír siempre música moderna visitad esta casa, alquileres, ventas, reparación de todas clases y cambio de música a los cilindros.

**CABALLEROS — 66 JUAN GUARRO CABALLER**  
LÉRIDA

**JOAN**  
CORREDOR DE COMERCIO  
DIRECCION:



ROPA QUE VISTE  
A LA HUMANIDAD  
SIDO COSIDA CON  
MAQUINA  
**SINGER**

LA SUPREMACIA DE LA  
**MAQUINA SINGER**

Ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de  
**DOS MILLONES DE MAQUINAS SINGER**  
las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACION EN MAQUINAS PARA COSER,  
NO LA  
**SINGER "66"**

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONTINUOS ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MAQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRACTICA

Establecimientos SINGER  
en todas las ciudades del mundo.

LERIDA — MAYOR — 36 — LERIDA

**EMULSION LAPAL**

Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite bacalao 1.º todo asimilable. Reconstruyente, tónico, nutritivo, niños, viejos, convalecientes, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulos, linfatismo, raquitismo, anemia, diabetes, gota, dolores nervios. Premiada Exposiciones. Colegio Médico y Farmacéuticos. Es única. Farmacias y Droguerías.

**M. TORRES**  
DE  
ALSAMO ANTHERODURAL

## Pildoras VERDU

TONICAS RECONSTITUYENTES. VIRILES, A BASE DE HIPOFOSFITOS, ARRENAL, ACANTEA VIRILIS

Curan la Tuberculosis, Anemia, Neurastenia, Insomnios, Inapetencia, Debilidad, Agotamiento de fuerzas, Pérdida de memoria, etc.

Activan el apetito y son soportables por TODOS LOS ESTOMACOS

**PRECIO DEL FRASCO: 3.50 PESETAS**

Depósito e instrucción: 22. — ESCUDILLERS 22. — Farmacia, Barcelona

varias eminencias médicas las prescriben con preferencia a otros similares por obtener mejores resultados. — De venta: En Lérida, en todas las farmacias y en la de F. PONS, Mayor, 31.

## Talleres de Fundición y Construcción de Maquina

**JUAN VILA**

9 - CARDENAL REMOLINS - 9  
LERIDA

ESPECIALIDAD DE  
En existencias de piezas de fundición y útiles para edificaciones.

MAQUINARIA Industrial y agrícola según los últimos adelantos modernos.

INSTALACIONES Para molinos de aceite y arinas, prensas hidráulicas y de tornillo.

Amasadoras de pasta Y reparación de las mismas, turbinas, norias, bombas, malacates, etc. etc.

**La Unión y el Fénix Español**

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL **12.000.000** de ptas. efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

64 AÑOS DE EXISTENCIA Seguros sobre la vida Seguros contra incendios

SUBDIRECTOR EN LÉRIDA Y PROVINCIA **Don Enrique Ribelles**

Plaza de la Constitución, 25, entresuelo

**CADMETE DE ELECTROTERAPIA**  
DEL MEDICO ESPECIALISTA  
**PEDRO \* CASTRO \* VICEN**

Formas: Magnetización - Parafinización - Waterrilización - Corrientes de alta y baja frecuencia - Magnetismo - Faradización - Id. sinusoidal - Id. de alta tensión y corriente.

Tratamiento: Baños de luz - Radioscopia - Radiografía - Radioterapia - Radiocirugía - Radiocardiografía - Radiocardiografía - Radiocardiografía

**IONOTERAPIA**

Enfermedades de los párpados, de las vías lagrimales, del iris y cristalino. — Parálisis musculares. — Desprendimiento de la retina. — Otitis media. — Zumbidos. — Anisometropía. — Otitis. — Polipos. — Pruritos. — Anisometropía. — Infecciones. — Tróficos. — Tróficos pigmentarios. — Idem vasculares. — Idem pilosos.

De los músculos. — Parálisis. — Espasmos. — Contracturas. — Temblores. — Atrofia. — Migrañas.

De las articulaciones. — Reumatismo. — Gota. — Derrames. — Deformaciones.

De los vasos. — Anisometropía. — Varices.

Del sistema nervioso. — Neuritis. — Cefalalgias. — Vértigos. — Neurosis convulsivas. — Neurastenia. — Psicosis. — Insomnio. — Angustias.

Del aparato digestivo. — Parálisis. — Neurosis. — Vómitos. — Constipación. — Oclusión intestinal. — Parálisis y prolapso rectal.

Del aparato genito-urinario. — Parálisis y neurosis vesicales. — Estreñimiento. — Trastornos genitales. — Enfermedades venéreas, oídicas y vaginales.

De las enfermedades de nutrición. — Artritis. — Diabetes. — Obesidad.

**Pórticos bajos, 12 - LÉRIDA**

**No bebas más; este vicio no es más que nuestra ruina.**

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura infalible llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos o bebidas, sin conocimiento del interperante.

**MUESTRA GRATUITA.** Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia o entre sus relaciones, no duden en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escriba hoy COZA POWDER CO., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta a uno de los depósitos al pie indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, por favor escribir para adquirir la muestra gratuita, dirijase directamente a:

**COZA POWDER CO., 76 Wardour Street, Londres 474**

Depósitos: En Lérida: Farmacia de José Carnicer Carmen, 35 — Farmacia de Francisco Masat, Carmen 6. — En Corbiñ: Farmacia de Eugenio Capdevila. — En Esterri de Ane: Farmacia de Anselmo Castellarnau

**"CAJA MUTUA POPULAR," SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORROS**

Establecida legalmente en 1.º de Marzo de 1906 y funciona bajo la Inspección del Ministerio de Fomento, de acuerdo con las disposiciones de la Ley de 14 de Mayo de 1903 y reglamento dictado para su ejecución; autorizando su funcionamiento é inscrita en el Registro de Sociedades de Seguros por el Real Decreto de Julio de 1909.

Domicilio Social: Rambla de Santa Mónica, 13. — BARCELONA.

**OBJETO DE LA SOCIEDAD**

Obtener en diez ó más años, mediante el pago de las cuotas que suscribe el asociado.

Un capital — Una dote para los hijos — El libramiento de quintas — Una herencia para la familia — Un retiro para la vejez.

Ofrecen además: Un socorro proporcional al Capital suscrito para los asociados que queden incapacitados por el trabajo.

La devolución de las cuotas pagadas, en caso de muerte del asociado, a la familia ó herederos.

**CAPITAL SUSCRITO: 4.470.122 PTAS**

Inspector general en Lérida: **D. José Galeorá** Calle Mayor, núm. 33-3.

NOTA: Falta personal en estas oficinas, oel que así cite empleo en ellas deberá entenderse únicamente con el Inspector de esta provincia D. José Galeorá.

**ORTOPEDIA**

Gran taller y consultorio Ortopédico á cargo del especialista **F. PONS**.

Construcción y colocación de **bragueros** a medida según los procedimientos científicos mas modernos. **Bragueros** de construcción especial y exclusiva para la absoluta y cómoda contención y en muchos casos curación de toda hernia por antigua y rebelde que sea. **Bragueros** económicos, **Bragueritos** de goma con y sin resorte para la pronta curación de los niños.

Construcción de fajas ventrales, cinturones para el ombligo, corsés mecánicos, piernas artificiales y demás aparatos de Prótesis.

Gran depósito de medias de goma, suspensorios, pezoneras, biberones, irrigadores, jeringas de todos sistemas, pulverizadores, pesarios, sacaleches, algodones, gasas, vendas, sondas, termómetros clínicos y de baño, especúlos, tijeras, pinzas, jeringas Pravaz, Luer y Roux, máquinas eléctricas, etc. etc.

**Inyectables, sueros, y oxígeno puro.**

**F. Pons, Farmacéutico-Ortopedista. — Mayor, 31**

Farmacia y Entresuelo 1.º

**Maquinas WERTHEIM y PLA para cos**

FRENTE LA CATEDRAL

Se ruega al público que antes de comprar máquinas para coser, bicicletas, fonógrafos y discos, así como toda clase de piezas, agujas de todos los sistemas de máquinas para coser visite esta importante casa, que lo hallará a precios baratos.

Se componen todos los sistemas de máquinas aunque sean de otras casas. Si se avisa se pasa a domicilio.

**Exito.** — Los que deseen disfrutar de un buen jornal, que compren las célebres máquinas de hacer medias y calcetines; hay ya infinidad de familias de muchos pueblos que las están adquiriendo y han hallado el bienestar.

Pedir Catálogos y visitar la única Casa **WERTHEIM y PLA** San Antonio 3, frente Catedral — LÉRIDA

NOTA: — Para los que no puedan ó no deseen comprar máquinas nuevas, hay siempre algunas de usadas desde 10 duros adelante, garantidas.

**BALASCH**

representante de la Casa Berstam de Barcelona.